

TÍTULO DE LA PROPUESTA	
Fondos para el fomento y promoción de la Divulgación Científica y Transferencia Social del Conocimiento desde los centros de la UCLM	
ÁMBITO TEMÁTICO	Transferencia del conocimiento
ODS	17.- Alianzas para lograr los objetivos
CAMPUS-SEDE	
PRESUPUESTO ASIGNADO	10.000 €
DESCRIPCIÓN BREVE DE LA PROPUESTA	
<p>La propuesta consiste en asignar 10000 euros para financiar actividades de divulgación organizadas o coordinadas por centros e institutos de investigación de la UCLM que ya cuenten con una estructura, comisión o responsable de divulgación.</p>	
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
<p>El compromiso de la UCLM con la prestación del servicio público de la educación superior se extiende más allá de las aulas y laboratorios, abarcando la necesidad de transferir este conocimiento de manera efectiva a la sociedad. Esta transferencia no solo enriquece el tejido cultural y educativo de nuestra comunidad, sino que también impulsa el desarrollo socioeconómico y tecnológico, fomenta el espíritu crítico, ayuda a la creación de imagen de marca UCLM, y se alinea de forma transversal con los principios y metas establecidos por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tal es así, que se puede vincular a prácticamente todos ellos, ya que la Ciencia, en las diferentes ramas del saber, se imbrica directamente en todos ellos.</p> <p>Los Estatutos de la UCLM establecen la misión de la universidad en la prestación del servicio público de la educación superior, incluyendo la "transferencia del conocimiento a la sociedad" y la "difusión de la cultura". La Ley 17/2022, que modifica la Ley de la Ciencia 14/2011, amplía estos compromisos al establecer entre sus objetivos generales el impulso de la cultura científica, tecnológica e innovadora a través de la educación, la formación y la divulgación en todos los sectores de la sociedad. La Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario refuerza estas directrices, definiendo como funciones del sistema universitario la generación, desarrollo, difusión y transferencia del conocimiento en todos los campos del saber. Destaca la importancia de crear espacios para la difusión del pensamiento crítico y la transferencia del conocimiento y la cultura a la sociedad, promoviendo así un acceso más amplio y equitativo al conocimiento generado por las universidades.</p> <p>Por último, los Reales Decretos 984/2022, que establece las Oficinas de Transferencia de Conocimiento, y el 678/2023, sobre la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios, proporcionan un marco operativo y evaluativo para la divulgación y transferencia del conocimiento. Estos decretos subrayan la difusión social del conocimiento y el incremento de la cultura científica como funciones clave de las estructuras organizativas universitarias.</p> <p>La asignación de fondos para la divulgación científica en la UCLM se alinea, por tanto, perfectamente con estos mandatos, reforzando el compromiso institucional con la promoción de una cultura científica inclusiva y accesible para todos.</p> <p>La UCLM, a través de su Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I), ya realiza un trabajo significativo en la divulgación a nivel regional. Sin embargo, es crucial que los centros e institutos dispongan de presupuesto propio para desarrollar actividades que reflejen sus líneas de investigación específicas y sus fortalezas. Esto no solo incrementará la visibilidad de sus trabajos, sino que también contribuirá a la educación pública y al debate</p>	

científico, acercando la ciencia a la sociedad. Además, asignar fondos para estas actividades directamente a los centros e institutos, fomentará la creación de nuevas estructuras de

divulgación en aquellos centros que aún no las poseen, así como servir de incentivo para animar a su personal a participar en estas actividades garantizando su reconocimiento. La financiación de actividades de divulgación científica desde los centros estimulará el interés y la curiosidad por la ciencia y la tecnología en las generaciones jóvenes, lo que puede traducirse en un aumento en la elección de carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), esencial para el futuro desarrollo tecnológico y económico, pero también de otras de perfil social, económico, artístico o humanístico. En conclusión, la propuesta no solo es una inversión en divulgación científica sino también en el futuro sostenible y el bienestar social, fomentando la visibilidad, el esfuerzo y la creación de estructuras de divulgación en los centros de la UCLM basadas en la consecución de los ODS.

ENLACE OPCIONAL

[Why Public Dissemination of Science Matters: A Manifesto | Journal of Neuroscience \(jneurosci.org\)](https://www.jneurosci.org)